



Las enfermedades más comunes en la abogacía

Aquellas personas que se dediquen a la profesión de la abogacía son **susceptibles de enfermar y padecer ciertos trastornos debido a los aspectos de consagrar una carrera en el sistema judicial**. Esto se debe a que los abogados compiten en un trabajo cuyos objetivos deben cumplirse en plazos muy ajustados, con cero tolerancia al error y con la complejidad de tener que tratar con clientes y otros compañeros de práctica lo que puede resultar en procesos muy agobiantes.

Asimismo, el sector laboral actualmente teme lo que ha generado durante años y es conocido como **el síndrome *burnout***. Esta causa se refiere a la población activa que; tras hacer horas extra, no sentirse realizados, ausencia de reconocimiento y la alta competitividad en el mercado laboral, **deciden abandonar su profesión hastiados de la situación emocional a la que les está llevando**.

El medio internacional [The Impact Lawyers](#) asegura que los despachos de abogados deben **adquirir estrategias para salvaguardar el bienestar del trabaja**

...